



Buenos Aires, 20 de agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 709 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 16735/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Roberto Andrés Gallardo solicita la prórroga de los interinatos de los agentes Silvina Laura Lía Pennella, Mercedes María del Carmen Aballe, Agustina María Denis y Lucas Morlan.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen RRLN N° 179/14, informando que la agente Silvina Laura Lía Pennella fue designada, con carácter interino, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Secretaría N° 4, conforme el Art. 2° de la Res. Presidencia N° 196/2014.

Que la agente Mercedes María del Carmen Aballe fue promovida interinamente en al cargo de Oficial, conforme el Art. 4° de la Res. Presidencia N° 197/2014.

Que la agente Agustina María Denis fue promovida interinamente al cargo de Auxiliar, conforme el Art. 6° de la Res. Presidencia N° 197/2014.

Que el agente Lucas Morlan se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme el Art. 1° de la Res. Presidencia N° 198/2014.

Que el Sr. Magistrado solicita la prórroga de los interinatos a partir del 10 de agosto de 2014, fecha en que opera el vencimiento de los mismos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 10 de agosto de 2014, que la agente Silvina Laura Lía Pennella, Legajo N° 5335, continúe revistando en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 -Secretaría N° 4-, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Patricia Inés Bastidas y/o por el termino de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

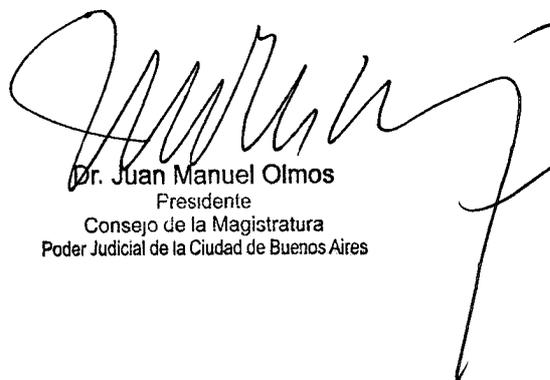
Art. 2º: Establecer, a partir del 10 de agosto de 2014, que la agente Mercedes María del Carmen Aballe, Legajo N° 2943, continúe revistando en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Adrián Matías Díaz y/o mientras se extiendan los pases de la agente Rosario Zulema Buján y/o del agente Gonzalo De Vita y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Teresa Barceló y/o por el termino de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer, a partir del 10 de agosto de 2014, que la agente Agustina María Denis, Legajo N° 5111, continúe revistando en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Franca Iacopetti y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Constanza Pujato Sustaita y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Martín Lerner y/o por el termino de seis (6) meses; lo que primero ocurra

Art. 4º: Establecer, a partir del 10 de agosto de 2014, que el agente Lucas Morlan, Legajo N° 4193, continúe revistando en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina María Denis y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Segundo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°  /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires